

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

003010



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA: TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A.

CUANTÍA: \$ 2.000,00

DI: 3

COPIAS

ESCRITURA NO. 2016-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día diez y seis de junio de dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A., la señora Catalina Huidobro Peralta en su calidad de Gerente General. La compareciente es capaz de obligarse y contraer obligaciones y lo hace por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia se adjunta a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, agregue usted, una de aumento de capital y reforma de estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura la señora Catalina Huidobro Peralta, en su calidad de Gerente General de la

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

compañía TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A. tal como consta en la copia del nombramiento que se agrega como habilitante. El compareciente es ecuatoriana, mayor de edad, casada, y domiciliado en esta ciudad del Distrito Metropolitano de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A., se constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el dos de mayo de dos mil catorce y legalmente inscrita en el Registro Mercantil, el diecinueve de mayo de dos mil catorce. B) La Junta General Universal de Accionistas de la compañía TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A. celebrada el nueve de junio de dos mil dieciséis, resolvió aumentar el capital y reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales, tal como consta en la copia del acta que se incorpora como documento habilitante. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Catalina Huidobro Peralta, en su calidad de Gerente General de la compañía TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A., autorizado por la Junta General Universal de Accionistas de esta compañía de fecha nueve de junio de dos mil dieciséis, y dando cumplimiento a lo resuelto aumenta el capital mediante compensación de créditos de la "CUENTA POR PAGAR A LOS ACCIONISTAS" en la suma de dos mil dólares , para este efecto reforman los estatutos en el artículo cuarto de acuerdo al acta que forma parte integrante de esta escritura pública. El cuadro de integración de capital queda de la siguiente manera:
XX

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO
Martha Eugenia Peralta Correa	USD 392	USD 980	USD 1372
Catalina Huidobro Peralta	USD 408	USD 1020	USD 1428
TOTAL	USD 800	USD 2000	USD 2800

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

003002



CUARTA: DECLARACIONES. - Catalina Huidobro Peralta, en su calidad de Gerente General de la compañía TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A. declara que la compañía no es contratista con el estado ni se encuentra en mora con el INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la Abogada Adriana Huidobro Peralta con matrícula profesional número diecisiete guiones dos mil uno guión trescientos setenta y uno del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que les fue a los comparecientes, por mí la Notaria, estos se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe. -

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Catalina Huidobro Peralta".

f) CATALINA HUIDOBRO PERALTA

C.C. 1707063911

DRA. PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TECNOLOGIA EN
EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A.**

En la ciudad de Quito, el 9 de junio del 2016 a las 15h00, en la oficina ubicada en la calle Fray Bartolomé de las Casas OE4-49 y Conde Ruiz de Castilla, los accionistas de TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A. deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno le corresponden son los siguientes:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	VOTOS
Martha Eugenia Peralta Correa	Carlos Arturo Huidobro Peralta	392
Catalina Huidobro Peralta	Ana María Posligua Hernández	408
TOTAL		800

Preside la sesión en calidad de Presidente la Abogada Adriana Huidobro Peralta y actúa como Secretaria Ad- Hoc la señorita Ana María Posligua Hernández.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Nombramiento Gerente General**
- 2. Aumento de capital y reforma estatutos**

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se mociona que el señor Carlos Arturo Huidobro Peralta sea nombrado como Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de 5 años.

Los accionistas aprueban unánimemente el punto.

2. El Presidente manifiesta que al haber existido una pérdida en el año 2015 es necesario realizar un aumento de capital, el mismo que se propone se lo efectúe mediante compensación de créditos de la "Cuenta por pagar a los accionistas" de la siguiente manera:

0000003



ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL COMPENSACION DE CREDITOS	CAPITAL DESPUES DEL AUMENTO
Martha Eugenia Peralta Correa	USD 392	USD 980	USD 1372
Catalina Huidobro Peralta	USD 408	USD 1020	USD 1428
TOTAL	USD 800	USD 2000	USD 2800

La moción es aprobada en unanimidad por los accionistas, el Presidente manifiesta que, en virtud del aumento aprobado, se reforma el artículo cuarto del estatuto, cuyo texto en lo posterior será el siguiente:

"ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social de la compañía será de dos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD. 2.800,00), dividido en dos mil ochocientas acciones de un dólar cada una..."

Se autoriza al Gerente General para que en nombre de la compañía celebre con su sola firma los actos públicos y privados necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 15H04.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente de la Junta, los accionistas y el Secretario Ad-Hoc, que certifica.

Ana María Posligua Hernández
Representante del Accionista Catalina Huidobro Peralta- Secretaria Ad-Hoc

Adriana Huidobro Peralta
Presidente

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) úll(les), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado. Quito, a 16

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Carlos Arturo Huidobro Peralta
Representante del Accionista Martha Eugenia Peralta Correa

Quito, 21 de mayo del 2014

Señora

Catalina Huidobro Peralta

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General de Accionistas de fecha 20 de mayo del 2014, le eligió a usted como Gerente General de la compañía TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A. por lo que usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus facultades son las mismas determinadas en la escritura pública de constitución celebrada el 02 de mayo de 2014, ante la Notaría Segunda, Dra. Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil el 19 de mayo de 2014.

El presente nombramiento tendrá duración de cinco años.

Al pie del presente nombramiento, agradeceremos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a la Ley de Compañías, y este se sirva legitimizar su personería.

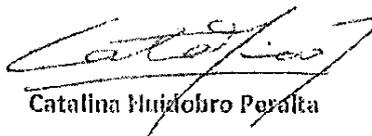
P/. TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A.


Martha Eugenia Peralta Correa

Presidente

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A.

Quito, 21 de mayo del 2014


Catalina Huidobro Peralta

CI: 1707063911

0030004

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	18501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6973
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/05/2014
FECHA ACEPTACION:	21/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707063911	HUIDOBRO PERALTA CATALINA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1556 DEL: 19/05/2014 NOT: SEGUNDA DEL: 02/05/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE NS6-78 Y GASPAS DE VILLAROEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 2014

Página 1 de 1

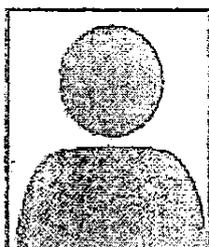
Dra. Paola Delgado Looor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

N° 0604977



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1707063911
Nombres del ciudadano: HUIDOBRO PERALTA CATALINA
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1978
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ARQUITECTO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: JORGE A CORNEJO RAMON
Fecha de Matrimonio: 13 DE OCTUBRE DE 2007
Nombres del padre: ROBERTO IGNACIO HUIDOBRO
Nombres de la madre: MARTHA EUGENIA PERALTA
Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2009



Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.16 13:36:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

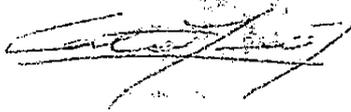


0000005

EQUATORIANA***** V3343V3242
 CASADO JORGE A CORNEJO RAMON
 SUPERIOR ARQUITECTO
 ROBERTO IGNACIO HUIDOBRO
 MARTHA EUGENIA PERALTA
 QUITO ES/11/2009
 ES/11/2021
 NEN 2089258



NOTARIA SEGUNDA
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDAD SANTA ANA
 HUIDOBRO PERALTA CATALINA
 PICHINCHA/QUITO CAUPICRIZ
 19 ENERO 1978
 004- 0273 02325 F
 PICHINCHA/QUITO
 SUZALEZ SUAREZ 1978


CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted
 voto en las Elecciones Seccionales
 el 17 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

019 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

019 - 0056 **1707063911**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
HUIDOBRO PERALTA CATALINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	RUMIPAMBA	
QUITO		4
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
 Quito, a 16 de Enero de 2016

Dra. Paola Delgado Looz
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

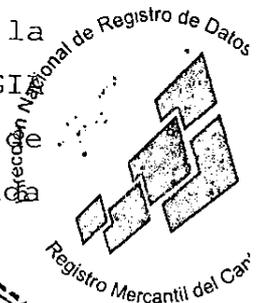
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga **TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a diez y seis de junio del año dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON.- Tome nota del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, cuya copia certificada antecede, al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A, celebrada el 02 de mayo de 2014, ante mi Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito.

Quito, a 16 de junio del dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

0000006



TRÁMITE NÚMERO: 44007



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	31233
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3099
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707063911	HUIDOBRO PERALTA CATALINA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA SEGUNDA /QUITO /16/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TECNOLOGIA EN EMBALAJE TECNOEMBALAJE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1556 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 19 DE MAYO DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANNIA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLAROEEL

